

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plaza del Corralillo, número 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67. — ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68.

En Salamanca, un mes. 1'25 pts
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

NÚM. ATRASADO 10 cts.

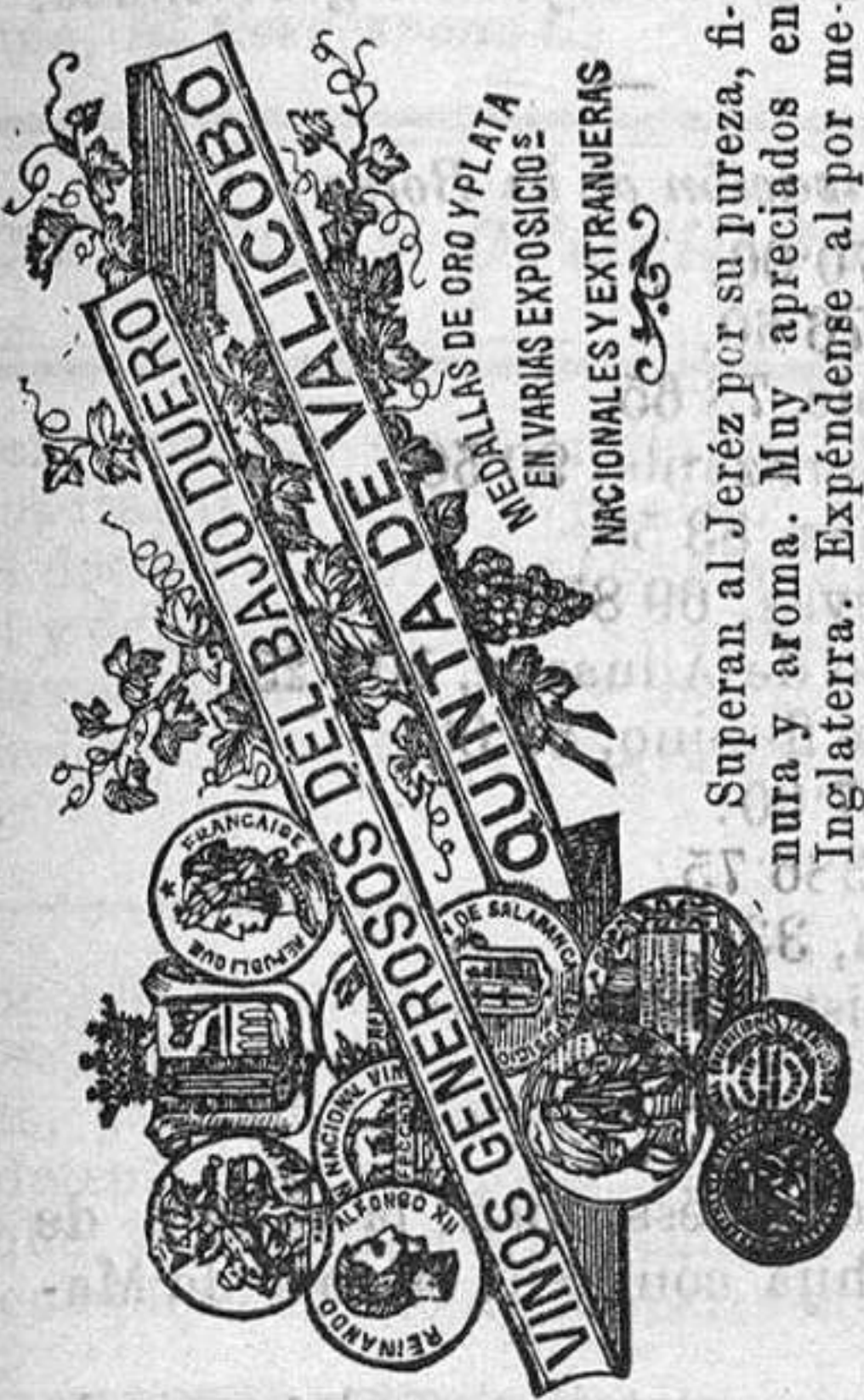
ÉPOCA 2.^a

Sábado 17 de Noviembre de 1900

Año XVI = Núm. 4789

RICARDO NIÑO

Cirujano-Dentista—Precios módicos
Plaza Mayor, 46, principal



Superan al Jerez por su pureza, finura y aroma. Muy apreciados en Inglaterra. Expendense al por mayor, en la antigua casa de Pozuela, Plaza Mayor, en la de José Hernández, Cuatro Calles, en la de don Matías Prieto y en la confitería La Mallorquina. Para los pedidos al por mayor, dirigirse a Miguel Hortel, San Pablo, núm. 84.

182-96

PARA VIAJE

MALETAS desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos, sacos, portamantas y demás artículos para viaje. Cinturones de todas clases de señora y caballero. Alpargatas especiales para campo.

CARDENAS

núm. 15—San Pablo—núm. 15

PAÑOS Y NOVEDADES

DE

VICTORINO DEL CASTILLO
SALAMANCA

34, PLAZA MAYOR, 34

(Casa del señor Alcántara)

Palencia desde 1883

Mayor, principal, 104

Grandes surtidos en pañería, armures, cheviots, vicuñas, estambres, jergas alta novedad, pantalonería, emboceria chalequera, forrería de seda, lana y algodón y cuanto abarca el ramo de pañería; ofrece al público el dueño de ambas casas a precios económicos por efecto de las importantes compras que ha realizado para la próxima estación, siendo las clases de lo más selecto de las fábricas del país y del extranjero, como tendrá ocasión de observar el que se digna visitar esta casa.

Plaza Mayor, núm. 34

No se abre los días festivos

GRAN CAFE RESTAURANT SUIZO

DE

VICENTE GONZALEZ

Grandes y espaciosos comedores.

Se sirven bodas y banquetes.

Servicio esmerado

á la carta y por cubiertos.

Precios económicos.

EMIGRACION PREFERIDA
al Estado de San Pablo

—BRASIL—

PASAJES GRATIS

para familias de agricultores á las que se conceden extraordinarias ventajas como no se han otorgado en ningún otro país del mundo americano.

Seguras colocaciones, se pagan los sueldos en oro y á crecidos precios.

Pasajes de pago para todos los puertos de América (con rebajas á familias).

Para informes, dirigirse con sellos para contestar al exclusivo agente en esta región

DON CANDIDO DALAMA

Villar de Perálonso—Provincia de Salamanca

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

RECUERDOS

Voy á hablar de Unamuno.

No pensaba en ello, pero en vista de que la prensa en general le ha rendido sus homenajes, yo, su exdiscípulo y su admirador, aun cuando no me sirva de la lisonja y rechace todo género de adulaciones, voy á someter á la consideración pública lo que es el joven Rector de la Universidad salmantina en su cátedra de griego.

Hoy, la noble Facultad de Filosofía y Letras agoniza por consunción y temo que las disposiciones de los Ministros del ramo poco han de servir para vivificarla. El tronco está seco, mustias las hojas y sin jugo las raíces, y, sin embargo, nada tan hermoso y tan brillante como ese plantel de jóvenes discípulos, mártires de la rutina oficial que, aun conociendo las densas brumas que han de aportar á su porvenir tales estudios, no vacilan en emprenderlos con viva fé y conmovedor entusiasmo.

Siete años hace que ingresé en la Universidad de Salamanca; entonces conocí á Unamuno; me dijeron que era un sabio y ni se me ocurrió ponerlo en duda; todos convinimos en que aquel hombre raro, que á cuerpo gentil desafiaba al cefirillo, un poco pesado, del mes de Enero, pudiera muy bien encerrar en su magín tanta miga sabrosa como un pan de aldea, y el tiempo hubo de demostrarlo hasta la saciedad.

Nos habíamos matriculado en el primer curso de griego nueve estudiantes: el gran Baillo, el noble Losada, el locuaz Ibañez, el satírico Bellogin, el colosal Pérez-Serrano, el inocente Loaiza, el estudioso Avelino, el reposado Zumalacárregui y un servidor de ustedes.

Penetrar por vez primera en la fria y espaciosa clase, ver á aquel hombre que con algunas palabras nos dirigía su saludo afectuoso sin fórmulas ni cumplimientos, escuchar sus originalísimas apreciaciones sobre la enseñanza y algunos chistes de alegre sarcasmo é ingeniosa sátira, y convencernos de que Unamuno tenía.... arcangel, todo fué uno. Después pasaron meses y meses, y á la vuelta de ellos, bien sabe Dios que los nueve discípulos del primer curso de Griego, se hubieran estrellado contra las paredes de la espaciosa cátedra por satisfacer el capricho más insignificante de su maestro.

¡Maestro, sí!... porque al abandonar aquel amado recinto, no sólo eran los verbos, nombres y partículas los que habfan echado sus raíces en nuestro espíritu, sino también cierta abundante dosis de positiva realidad y sentido práctico, más provechosa que las huecas ilusiones hilvanadas por el entusiasmo ciego de los años juveniles.

El hombre que con hermosa y dulce familiaridad nos calificaba de ignorantes á todas horas; el profesor sincero que entre una metátesis y una fleción gramatical, nos endilgaba un sabroso parrafillo de viviente filosofía, era un amigo, sin toga, sin birrete y sin formularios

Terminó el primer curso con general descontento; empezó el siguiente con general alegría; nos saludó con llaneza; continuó abriendo nuestros cerrados ojos y desflorando nuestras almas vírgenes; sus aspiraciones, eran nuestras; sus triunfos, nuestros triunfos; los justos homenajes que todos le rendían, nos entusiasmaban; la cátedra de Griego era un altar para nosotros; el canto sexto de la Iliada, cien veces traducido y desmenuzado, un reflejo de poesía íntima; la Gramática de Curtius, una institución, y el final de curso, ya cercano, una hecatombe.

Esto, ni es lisonja, ni servilismo; pueden también declararlo mis compañeros, que no habrán olvidado, seguramente, la emoción de Unamuno al despedirlos... para siempre... y cierta lágrima que á su pesar brilló en sus pupilas, tan mustias entonces por el desconuelo, como el corazón de sus discípulos que le adoraban.

Bellogin, Zumalacárregui, Pérez-Serrano, Baillo, donde quiera que os encontréis, atestigüad lo que yo atestigüo, porque vosotros le conocisteis y aspirásteis aquel jugo vivificador que brotaba de sus frases y, sobre todo..., reconoced que el afecto hácia Unamuno, fué causa de la amistad que nosotros mutuamente nos profesábamos... Nota para Loaiza. No olvides ¡oh andaluz, eternamente aterido! que el bueno de Unamuno.... continúa sin capa....

MANUEL REVILLA CASTÁN.

COMENTARIOS

al Congreso hispano-americano

Sr. Director de EL ADELANTO.

Madrid 15, 1900.

Mi querido amigo: Cada día que pasa, el Congreso está más frío. En relación inversa con las festividades que se dan en honor de los congresistas, para asistir á las cuales, se disputan los puestos y las entradas. Todo por la exhibición.

Ayer remití á usted las conclusiones votadas por la sección de Enseñanza, y hoy le remito las aprobadas por la de Ciencias. En resumen, como puede usted ver, se refieren á que se arbitren medios para premiar las obras que reflejen los progresos de la Botánica; á que se gestione la creación de un Laboratorio de Psicología experimental; á que se estimule la publicación de Memorias que reflejen la investigación original en las ciencias naturales y físico-químicas; á que las academias de allá y de aquí sean mutuamente corresponsales unas de otras, y á que se constituyan comisiones de carácter científico que puedan velar por el respeto á la propiedad intelectual.

Además de estas conclusiones de la ponencia ó, por decirlo así, oficiales, se aprobaron también otras de menor interés, salvo la de crear un Centro de estudios médico-quirúrgicos, que se aprobó con el deliberado propósito de que no se llevará á efecto, ó todo lo más, pasará como proyecto á formar parte del grande, colosal de la Universidad hispano americana.

También á esto le ha tocado el turno de discusión, y como preveíamos, para no acordarse nada positivo ni en definitiva. El Congreso expresará su deseo de crear esa Universidad, pero... ya verán ustedes como no llega.

Hay que confesarlo: la mayor parte de los americanos hacen suya la frase de Ruben Darío: «Tengo á mi esposa en España y á mi amada en París» ó, lo que es lo mismo, su centro intelectual no es nuestro suelo.

Merece, sin embargo, y para un por si acaso, que les informe á ustedes de un parrafito de la Memoria impresa que han publicado los profesores en la Universidad de Oviedo (la firman: Aramburu, Canella, Buylla, Alas, Posada, Jove, Sela, Altamira y Álvarez).

Dice así el párrafo: «Tratándose de relaciones con la América que fué española, Asturias tiene, quizás más que ninguna otra provincia, el derecho y el deber de contribuir intensamente á la obra con existencia de muchos elementos comunes en la vida de las naciones hispano-americanas y de su antigua metrópoli.»

«Nacen ese derecho y ese deber, no solo de la mucha sangre asturiana que constantemente va nutriendo al cuerpo social de los pueblos americanos, mas también de la tradición que el pensamiento de Asturias—representado por hombres de gran relieve histórico—tiene en los problemas que ahora se agigantan. Asturianos fueron Alonso de Quintanilla, el protector de Colón; Alonso de Noreña, compañero del generoso P. Las Casas, y tras muchos otros, gobernantes, legisladores, capitanes, el ilustre Argüelles, defensor de la igualdad política de americanos y españoles, y el inmortal Flores Estrada, que vaticinó con admirable precisión la pérdida de nuestra supremacía en América, señalando los grandes errores de nuestro gobierno colonial.»

Y con estas líneas transcritas, podrán comprender, los lectores de EL ADELANTO, qué actitud tomarán estos eximios profesores cuando se trate de buscar cimientos ad hoc para levantar el Instituto internacional que á nosotros nos preocupa.

Mis noticias son, sin embargo, muy halagadoras para Salamanca, y á creer en mis informes, no sería difícil conseguir ahí esta Fundación de la cual entrarían á formar parte, en la debida proporción, americanos y españoles.

Sin tiempo para más detalles, dejaremos la explicación de los mismos para el correo inmediato.

CONGRESO HISPANO-AMERICANO

COMISION DE UNIFICACION DE PLANES DE ENSEÑANZA

CONCLUSIONES

Primera enseñanza

I La primera enseñanza podrá ser pública y privada; la pública corresponde al Estado; la privada es función social.

II La primera enseñanza ó enseñanza popular, deberá ser obligatoria para todos los habitantes en cada país y gratuita en las escuelas públicas, comprendiendo desde los seis ó los doce años de edad.

III Para hacer efectiva la enseñanza obligatoria, se procurará por los diversos Estados:

1.º El establecimiento del número de escuelas que aconsejen el censo de población escolar y circunstancias especiales de cada localidad.

2.º La instalación de las escuelas en locales que reúnan condiciones pedagógicas, higiénicas y de seguridad, no descuidando el dotarlos de elementos atractivos para la infancia.

IV La imposición de penas ó castigos á los que eludan la enseñanza popular, se determinará libremente por cada una de las naciones, recomendándose á todas el mayor rigor posible en este punto.

V La primera enseñanza deberá ser íntegramente educativa y cíclica, con programas comunes en los tres grados que tendrá cada escuela, si bien con diferente extensión en cada uno de ellos.

VI La enseñanza en las escuelas debe comprender las siguientes materias:

- Religion y Moral.
- Lectura.
- Escritura.
- Aritmética.
- Geometría aplicada á las artes.
- Conocimientos generales de Agricultura.

Industria y Comercio.

Geografía é Historia nacionales.

Conocimientos más comunes de las ciencias físicas y naturales.

Nociones de Higiene.

Conocimientos elementales de deberes, derechos y urbanidad.

Paseos escolares.

Cantos escolares y trabajos manuales.

La enseñanza religiosa se acomodará á la ley fundamental de cada Estado.

VII El número de niños matriculados no excederá de 150 en cada escuela; ésta se regirá por un sólo maestro, cuando los alumnos no pasen de 50; desde este número á 100, habrá un auxiliar y dos si son más de 100.

Los auxiliares tendrán la casa en locales distintos, pero contiguos al que utilice el maestro, siendo responsables aquéllos de la educación y enseñanza de sus discípulos.

VIII En cada localidad habrá, por lo menos, tantas escuelas públicas cuantas sean los grupos de 150 niños comprendidos en la edad escolar.

La misma proporción se guardará para las escuelas de niñas.

Además deberá haber una escuela de párvulos por cada dos de varones y tantas de adultos como de varones.

En las cabeceras ó distritos universitarios existirá, al menos, una escuela de sordomudos y de ciegos para ambos sexos.

IX Todo individuo deberá acreditar que posee la primera enseñanza, por medio de certificado, expedido en vista de exámenes verificados en las escuelas públicas.

X Para ejercer la enseñanza popular, pública ó privada, será indispensable poseer el título de maestro de primera enseñanza.

XI El pago de los haberes á los maestros se declarará preferente á todos los demás que figuren en los presupuestos de cada Estado.

XII Los maestros y auxiliares oficiales deberán celebrar asambleas trimestrales en su respectiva circunscripción, con el fin de procurar la mayor cultura y atender al mejoramiento de la educación y enseñanza de sus alumnos.

XIII Las horas de clase en cada día lectivo serán distribuidas de manera que se apliquen cuatro á la educación intelectual, moral y enseñanza, y una á la educación física.

XIV Los Gobiernos deberán ejercer

una escrupulosa vigilancia sobre los establecimientos de primera enseñanza, públicos y privados, por medio de inspectores é inspectoras del ramo, que serán necesariamente maestros.

Los inspectores é inspectoras se clasificarán en categorías con arreglo á la respectiva organización de cada país.

Ningún inspector podrá tener á su cargo más de 150 escuelas, y ante ellos se verificarán los exámenes ordinarios.

La Enseñanza Normal

I Las Escuelas Normales deben tener por objeto formar maestros idóneos y servir de Centro de ampliación á la cultura popular.

II Para todos los cargos del Magisterio existirá un solo título, que se denominará *Título de Maestro de primera enseñanza*.

Dicho título sólo podrá adquirirse en las Escuelas Normales de Maestros y Maestras.

III Los planes de enseñanza en todas las Normales deberán comprender las siguientes materias:

- Religion y moral.
- Teoría y práctica de lectura y escritura.
- Gramática nacional, con ejercicios de lenguaje.

Literatura española, portuguesa y americana.

Aritmética.

Nociones de Algebra.

Geometría y Dibujo lineal.

Agricultura y Agrimensura.

Industria y Comercio con teneduría de libros por partida doble.

Geografía é Historia nacionales y universales, con especialidad las de España, Portugal y América.

Física y Química experimentales.

Historia natural.

Fisiología humana.

Higiene

Nociones de Derecho usual y legislación escolar ibero-americanas.

Urbanidad.

Francés.

Música y canto.

Gimnasia.

Prácticas de la enseñanza, incluyendo en ella los paseos escolares y trabajos manuales.

En las Normales de Maestras se cursarán las mismas materias, á excepción de la Agricultura, Agrimensura é Industria, que se sustituirán con

Labores propias de su sexo.

Corte y confección de prendas usuales; y Economía doméstica.

IV Los maestros que hayan de dedicarse á la enseñanza especial de párvulos y de sordomudos y ciegos, necesitarán estudiar la Pedagogía y Prácticas de dichas enseñanzas en clases destinadas al efecto.

V En toda enseñanza normal se instalarán: una Biblioteca, un Museo pedagógico, gabinetes de Física, Química, Historia Natural, de Antropometría y demás elementos materiales necesarios.

Segunda enseñanza

I La segunda enseñanza debe tener por principal objeto la ampliación de la cultura popular y el suministrar al hombre los elementos necesarios para dirigir sus aptitudes. Ha de ser instructiva y educadora.

II Los estudios de la segunda enseñanza deberán abrazar las siguientes materias: Lenguas (castellana, francesa y latina).

Geografía.

Historia Universal, especialmente la hispano-portuguesa-americana.

Historia patria.

Literatura.

Filosofía.

Derecho usual.

Teoría é Historia del Arte.

Matemáticas elementales.

Física.

Química.

Historia Natural.

Fisiología humana.

Higiene pública y privada.

Tecnología (Agricultura, Industria y Comercio).

Dibujo.

Gimnasia higiénica.

En los Estados que prefieran sustituir el latín con el estudio de una lengua viva, tal como el inglés ó el alemán, podrán hacerlo, pues tal variación no afecta al fondo del plan propuesto.

III Los estudios de la segunda enseñanza durarán seis años, y para ingresar en ellos, será preciso el certificado de haber terminado con aprovechamiento la primera enseñanza.

IV El carácter y extensión de las materias objeto de la segunda enseñanza, los

fixarán los Gobiernos respectivos, haciendo compatibles sus disposiciones con la libertad que deben disfrutar los catedráticos en cuanto al método y exposición de sus enseñanzas.

Se procurará hacer esencialmente práctico el estudio de aquellas materias que lo consientan, á fin de obtener resultados más satisfactorios; recomiéndanse al efecto ejercicios orales y escritos, trabajos de gabinete y laboratorio, mapas mundos, prácticas de gimnasia higiénica, visitas y excursiones á los Museos, fábricas, monumentos, minas, talleres, granjas y demás que se juzgue oportuno.

V Con objeto de difundir la cultura general, se darán gratuitamente á la mujer los estudios de la segunda enseñanza.

VI Los alumnos deberán probar su suficiencia en las materias de la segunda enseñanza, por los medios y procedimientos que cada Gobierno estime más adecuados.

VII Los claustros de los establecimientos oficiales de segunda enseñanza serán autónomos para la elección de cargos, nombramiento de personal administrativo y subalterno, régimen interior, métodos de enseñanza y concesión de autorizaciones para enseñar, á profesores privados.

(Continuará).

CARTA DE MADRID

Noviembre 16.

Alcance de noticias

San Petersburgo 16.—Ha mejorado el Czar.

Según noticias recibidas de Irún, se ha confirmado que el Vizconde de Irueste ha salido ileso del descarrilamiento de Bayona.

La madre de la Duquesa de Cánovas no se ha movido de Madrid, y ésta se encuentra en San Juan de Luz.

Está confirmado que los muertos son 19, habiéndose identificado los cadáveres del embajador extraordinario de Italia en Madrid y Lisboa; el Ministro del Perú en París y su familia; el secretario de la legación Peruana señor Lafuente; una camarera de la señora del Ministro; una señora francesa, cuyo nombre se desconoce; un individuo que reside en París, llamado Alfredo Elster; una dama de la Duquesa de Cannevaro; la familia Blanchard; un empleado de la Compañía llamado Gabeaux; el señor Arteaga, de Biarritz; un parisien, llamado Dublouis; un inglés, llamado Jean Macebenis.

Los heridos son 25.

La catástrofe ha sido horrible.

Trozos de carne penden de las astillas del tren destrozado.

Han sido también identificados los cadáveres del joyero de Madrid, señor Lachoché, y del individuo de la Junta de accionistas de la Compañía de tranvías de Madrid, señor Kumps.

Salieron de Madrid en el sudexpres 15 viajeros.

El embajador Cannevaro tomó cuatro asientos: para su señora, para la dama que la acompañaba, para su sobrino Alfredo Elster y para él.

Tomaron otros dos los recién casados Drombrowki. El marido quería haber hecho el miércoles una excursión á Toledo, y su esposa le convenció para que fueran á París.

Los ingenieros belgas Kumps y Blanchard, almorzaron el martes con los señores Navarro Reverter, Cornte y Mas y cambiaron impresiones sobre las reformas que convendría introducir en el ferrocarril de Sarriá.

En un tren especial de Burdeos han llegado á San Juan de Luz, el ruso Drombrowki, con infinidad de heridas, desprendida la oreja derecha, y conduciendo el cadáver de su esposa.

También han llegado á Burdeos, el maquinista, el fogonero y tres empleados del vagón restaurante, todos heridos.

Los guardaferros, que tienen heridas leves, serán conducidos á Dax.

Un camarero que estaba herido leve, se volvió loco, cantando largo rato, recorriendo la vía, y por último perdió el habla.

A los heridos se les ha conducido á las casas próximas al lugar del siniestro.

El maquinista no se explica la catástrofe.

Le pareció que el suelo se hundía al

peso de la locomotora, y ésta se hundió en el balastro.

El fogonero fué despedido con el maquinista á un prado inmediato.

El tender quedó empinado y contra éste chocó el restaurante, cayendo en un talud. Los demás vagones permanecieron en la vía, resultando por fortuna ilesos los escasos viajeros que les ocupaban.

Han marchado de Bayona siete médicos al lugar de la catástrofe.

El Ministro francés de Obras, ha enviado al inspector general de ferrocarriles, para que abra una información.

Han sido transportados á Dax tres muertos.

La Duquesa de Cannevaro tiene las piernas rotas.

El jefe del tren está herido.

Se cree que hay aún cinco ó seis muertos debajo de los vagones.

De los 25 heridos hay siete gravísimos.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 70'00.
- Exterior, 76 60.
- Amortizable, 78'65.
- Nuevo amortizable, 90'30.
- Cubas viejas, 83 50.
- Cubas nuevas, 69 85
- Empréstito de Aduanas, 101'25.
- Empréstito filipino, 88'00.
- Banco, 507'00.
- Tabacos, 396 75.
- París vista, 33 10.
- Londres vista, 33'88.

En el sudexpres iban: la señora de Lagarza y su hija consuelo, ambas de Madrid.

La primera resultó ilesa, y la segunda con un brazo fracturado.

Se encuentran en Bayona.

Han pedido á Madrid un operador.

Está confirmada la muerte del ingeniero señor Levi, establecido en Madrid.

El martes, se habia asegurado la vida por 500.000 francos.

En el sudexpres de Francia, llegado á Madrid, viene el señor Luca de Tona, que ha pasado por el lugar de la catástrofe.

AGENCIA ALMODOBAR.

EL CARLISMO EN NAVARRA

Sr. Director de El Correo.

Pamplona 12 de Noviembre de 1900.

Mi respetable amigo: Los carlistas de esta provincia tienen su organización militar, y llegado el caso de guerra, serían el núcleo más importante; pero tienen también resuelto no ser los primeros en alzarse, y dicen á don Carlos que son los de lealtad más probada, pero que solos, quedarían ellos y el país aniquilados, y que responderán en el caso de que otras regiones ú otros elementos efectúen un alzamiento serio; de modo que si lo de Cataluña se hubiese formalizado, ya estarían los navarros en armas.

Lo grave es que Navarra sea una excepción respecto de las medidas acordadas por el Gobierno, á consecuencia de que el gobernador, que es cacique carlo-conservador, lejos de ocuparse en destruir la organización carlista, hace ostentación de haber evitado toda medida contra el carlismo, y no se ocupa más que de concitar á los carlistas contra los liberales, para los fines que persigue.

Los carlistas se hacen lenguas de él y de Vadillo en las conversaciones y en su misma prensa. No hay un sólo detenido, ni un destierro, ni un proceso contra carlista alguno de esta provincia, y todo se lo atribuyen al gobernador, con gran contentamiento suyo. Un concejal, que ha sido secretario de Vadillo en la subsecretaría de Gobernación, y es ahora agente electoral suyo entre los electores carlistas, se opuso ayer á que el Ayuntamiento protestase contra el levantamiento de partidas y de su amor al orden, y se desestimó la proposición casi por unanimidad.

No es que los liberales hayamos pedido ninguna medida contra la organización militar del carlismo y menos contra personalidades determinadas del país, pues nos limitamos á presenciar lo que ocurre; pero esto tendrá trascendencia para el día en que sea llamado al poder el partido liberal, pues dirán que dejaron desorganizado el carlismo belicoso, siendo evidente que en Navarra le dan vida los conservadores en estos mismos días, perdiendo, para destruirlo en parte, la ocasión de haber sido suspendidas, al efecto, las garantías en todas las provincias y estando dispuesto hoy mismo el gobernador, á proponer el nombramiento de Real orden de un diputado foral carlista, en la vacante que ha dejado otro, por haberle desautoriza-

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES

en
SALAMANCA

Líneas de Medina del Campo y Frontera Portuguesa

TREN NÚM. 1.—CORREO REGULAR
Llega de Medina á las 4'49 mañana.
Sale para Portugal á las 5'5 idem.

TREN NÚM. 3.—MIXTO REGULAR
Circula los Miércoles y Domingos
Llega de Medina á las 8'19 mañana.

TREN NÚM. 6.—MIXTO REGULAR
Llega de Ciudad-Rodrigo á las 8'31 mañana.

TREN NÚM. 5.—MIXTO
Sale para Ciudad Rodrigo á las 4'30 tarde

TREN NÚM. 12.—SUD EXPRES
Circula los Lunes y Jueves
Llega de Lisboa á las 9'31 noche.
Sale para Medina y París á las 9'36 idem

TREN NÚM. 22.—MIXTO
Circula los Miércoles, Viernes y Domingos
Sale para Medina á las 10'10 tarde.

TREN NÚM. 21.—MIXTO
Circula los Miércoles, Viernes y Domingos
Llega de Medina á las 7'31 roche.

TREN NÚM. 2.—CORREO REGULAR
Llega de Portugal á las 9'20 noche.
Sale para Medina á las 9'55 idem.

TREN NÚM. 4.—MIXTO REGULAR
Sale para Medina á las 5'20 tarde.

Línea de Avila

TREN NÚM. 7
Llega de Peñaranda á las 9'42 mañana.

TREN NÚM. 8
Sale para Peñaranda á las 4 40 tarde.

Línea del Oeste

TREN NÚM. 102.—CORREO
1.^a, 2.^a y 3.^a clase
Llega de Plasencia á las 9'52 mañana.
Sale para Astorga á las 10'20 idem.

TREN NÚM. 114
Mercancías y viajeros
Sale para Astorga á las 10'10 noche.

TREN NÚM. 104
Mercancías y viajeros
Llega de Plasencia á las 9'28 noche.

TREN NÚM. 132.—VIAJEROS
1.^a, 2.^a y 3.^a clase
Circula los Martes.—Discrecional
Sale para Zamora á las 6'25 mañana.

CORREO NÚM. 13
Llega de Zamora á las 3'50 tarde.

CORREO NÚM. 101
Sale para Plasencia á las 4'45 tarde.

TREN NÚM. 134
Viajeros discrecional
Circula los Viernes y Domingos
Sale para Zamora á las 2'48 tarde.

TREN NÚM. 135
Viajeros discrecional
Circula los Domingos
Llega de Zamora á las 8'47 mañana.

TREN NÚM. 137
Viajeros discrecional
Circula los Viernes
Llega de Zamora á las 11'8 mañana.

LIQUIDACION

de todos los muebles de la almoneda de Calzada á precios sumamente baratos.

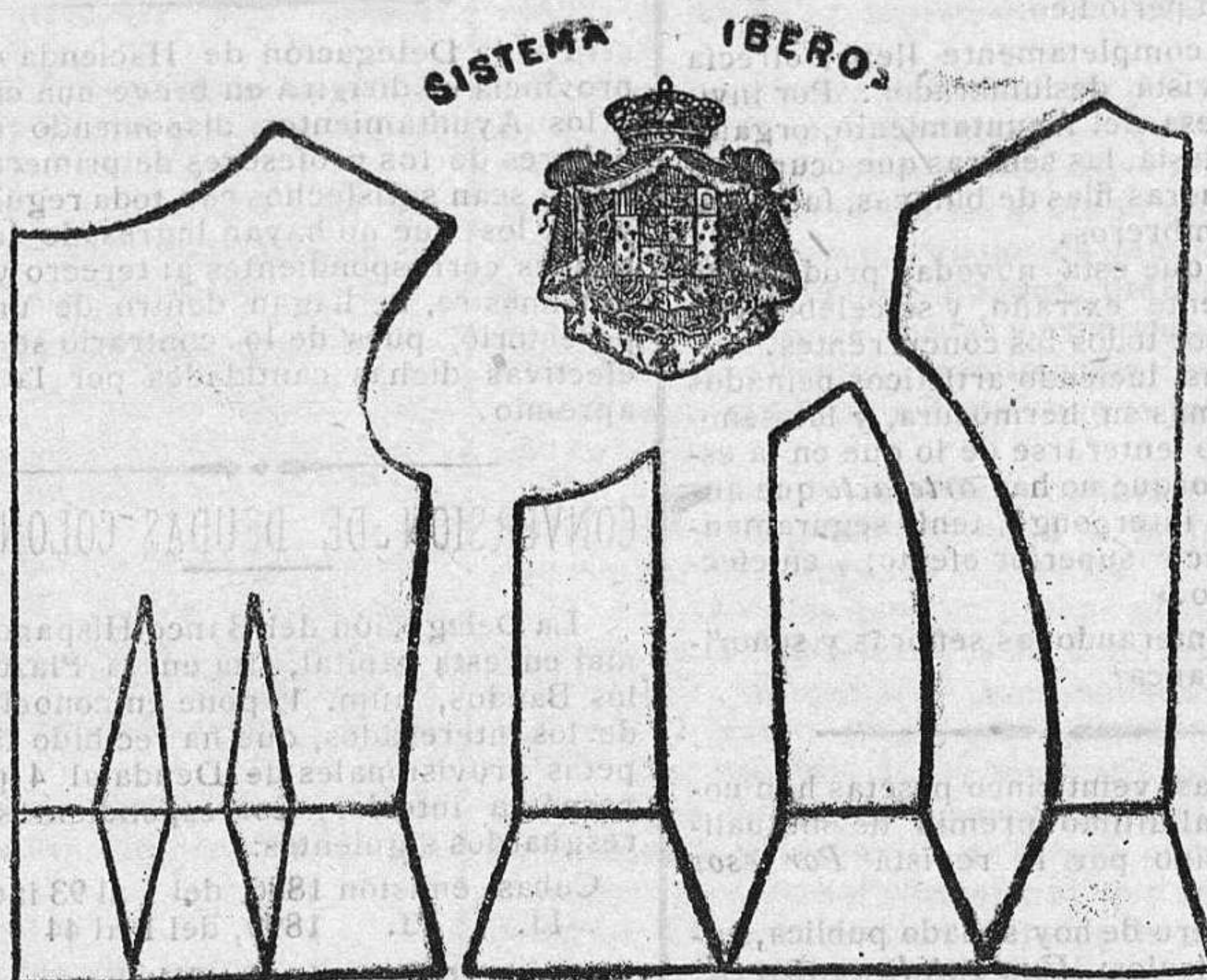
Hay chineros de comedor, armarios de luna, entredoses, espejos, silleras, gabinete bueno y otros varios muebles.

Todos muy baratos.
Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco. 41

En la CASA DE PRÉSTAMOS, Cuesta del Carmen, núm. 13, se hacen préstamos por ropas, alhajas y efectos que convengan.

También se vende diariamente los objetos que hayan vencido el tiempo de su empleo.



ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

PARA SEÑORITAS

Bajo la advocación de Nuestra Señora del Pilar

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la inventora D.^a MARIA IBERO
viuda de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Clase especial para la carrera de Profesora. Clase diaria á excepción de los Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase: de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. La entrada por la escalerilla de San Martín. PLAZA MAYOR, núm. 27, 2.^o
Desde el 15 de Noviembre se empezará la clase gratis de corte para las artesanas que no lo puedan pagar, de ocho á diez de la noche.



De venta en las droguerías de Hijos de Villar y Pinto
y de don Ignacio Santiago Fuentes

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

METODO CON REAL PRIVILEGIO

dirigida por la profesora

DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros.

Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. También se les instruye en los figurines. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente.

También se admiten internas. Horas de clase de nueve á doce de la mañana, y por la tarde de dos á cinco. Los precios moderados. En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

Se VENDE un ESPACIOSO LOCAL con seis viviendas independientes, corral grande y pozo, en la calle Yagueros, número 12, con puerta accesoria al Pozo Hilerá. En la misma darán razón 30-17

ALMONEDA EN LA

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚM 1 MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas, y entre ellos, los siguientes:

Silleras para sala y gabinete, armario para comedor, roperos, librerías, grandes zafros para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

También tenemos colchones higiénicos, baules mundos, una mesa de billar para carambolas; taburetes y divanes.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos. Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse.

PLAZUELA DE SANTA EULALIA

TALLER DE CALDERERIA

DE

JOSE CHIMENO

Se colocan estufas y cocinas y se reparan máquinas de vapor.

Afuera de la Puerta de Zamora

120-13

FÁBRICAS DE ALMIDONES

Y PASTAS PARA SOPA

especialidad en Italiana

PRIMER ALMACÉN DE GARBANZOS DE CASTILLA

Fábrica de Guanos
abonos químicos y minerales.

para todos los terrenos y cultivos

Certificados de importantes agricultores que los emplean.

Catálogos y consultas gratis.

Venta de primeras materias y elaboración de abonos garantizados con arreglo á fórmulas que desee el agricultor.

MIRAT E HIJO—SALAMANCA.

Premiados con medallas y diplomas en varias exposiciones.

Con medalla de oro y mención honorífica en la actual de París.

LA FAVORITA

Grandes surtidos.—Precio fijo

Camisería, cobrateria, perfumería y confecciones de todas clases.

Ya llegaron las remesas de géneros de punto en seda, lana, hilo y algodón en camisetas, pantalones, calcetines, medias, vestidos, refajos y guantes para la temporada actual.

Primera casa en equipos para novia, prendas para recién nacidos y ropa blanca. Gran variación en capas, faldones y gorros de bautizo. Especialidad en corsés, toquillas y pañuelos en seda, hilo y algodón.

Calle de Zamora, núm. 5

(frente al café Suizo)

NO CONFUNDIRSE

AVISO

Antonio Montero, dueño de la casa de Compra-venta mercantil, calle de Juan del Rey, núm. 8, pral., pone en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que por contrato formal, fecha 5 de Mayo último, adquirió en traspaso la casa de préstamos, calle del Obispo, número 29 de Valladolid, que dicho contrato ó documento privado fué elevado á escritura pública con fecha 27 del próximo pasado Septiembre por el Notario don Bonifacio Oviedo, de dicha población, y que, para hacerse cargo de aquel establecimiento, hubo necesidad de suspender las operaciones en éste; pero mediante convenio con el dueño del mencionado establecimiento, se llevó á efecto la anulación de todo lo contratado, también por escritura pública hecha por el ya dicho Notario y fecha 2 del corriente.

Por cuyos motivos, y por estar agradecido del público que se ha dignado visitarle, tanto para comprar como para adquirir dinero por ropas, alhajas, muebles y otros efectos, la casa continuará con la seriedad que tiene demostrado, dando dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan.

Las personas que tengan objetos al cumplir, pueden renovarlos si así lo desean

15--a-4

POMADA MILAGROSA

Contra las grietas

DESCUBRIMIENTO NOTABLE

EN BENEFICIO DE LA MUJER

Ya las señoras tienen un padecimiento menos que sufrir; las postemas que tan frecuentemente son en las que tienen grietas en los pechos cuando crían, no pueden ya presentarse si usan la pomada Milagrosa, que cura las grietas á las veinticuatro horas de su tratamiento.

No se hace elogio alguno de este específico; sólo se recomienda que lo usen una sola vez para que vean con satisfacción, un resultado tan eficaz como sorprendentes Unido á la caja de porcelana en que va la pomada, se incluye el prospecto para su tratamiento.

Se halla de venta á tres ptas. la cajas en el depósito central, almacén de drogas de los Sres. José Marín y Compañía, Universidad, 4, Sevilla, y en las más importantes farmacias y droguerías de España, y en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.